

Guía para el/la investigador/a extranjero/a en Navarra



Índice

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA.....	3
2. NAVARRA.....	4
3. ¿DÓNDE REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA RESIDIR EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA?	10
4. ENCONTRAR TRABAJO EN NAVARRA.....	17
5. BECAS DE INVESTIGACIÓN.....	20
6. ALOJAMIENTO.....	23
6.1 ALQUILER DE UNA VIVIENDA.....	23
6.2 RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS Y COLEGIOS MAYORES.....	25
6.3 HOSTALES / HOTELES.....	27
7. SISTEMA EDUCATIVO.....	29
7.1. EDUCACIÓN INFANTIL.....	29
7.2. EDUCACIÓN PRIMARIA.....	30
7.3. ESO.....	30
7.4. BACHILLERATO.....	30
7.5. FORMACIÓN PROFESIONAL.....	31
7.6. UNIVERSIDADES.....	31
7.7. CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS/AS.....	33
8. SERVICIO NAVARRO DE SALUD.....	35
5.1 CENTROS HOSPITALARIOS.....	37
5.2 CENTROS DE SALUD.....	37
5.3 FARMACIAS.....	38
5.4 URGENCIAS.....	38
9. TELÉFONOS Y TIEMPO LIBRE.....	39

1. Presentación de la guía

Esta Guía tiene como objetivo facilitar la búsqueda de información a los investigadores/as extranjeros/as que se desplacen a Navarra por motivos de trabajo, becas, intercambios, doctorados, contratos temporales, etc. A través de ella se ha procurado reflejar la realidad social y las características particulares de nuestra comunidad y se pretende responder a las preguntas que se hace un/una investigador/a cuando llega a Navarra, bien solo/a o acompañado de su familia.

La red europea EURAXESS, coordinada en España por la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT), se compone de un Centro de Movilidad por cada comunidad autónoma. En el caso de Navarra es el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra quien se establece como centro de apoyo a la movilidad de investigadores/as.

Para recibir información adicional o personalizada le facilitamos el siguiente contacto:

E-mail: euraxess@navarra.es

Dirección:

*Departamento de Educación. Gobierno de Navarra
Negociado de Ayudas a la Investigación e Internacionalización*

Cuesta Santo Domingo, nº8- 3ª planta 31001 Pamplona (Navarra) España

Tlfno.: + 34 848 426068

Fax: + 34 848 426057

2. Navarra

La Comunidad Foral de Navarra está situada en el Norte de España, en el extremo occidental de los Pirineos, donde mantiene 163 kilómetros de frontera con Francia. Tiene una extensión de 10.421 km² y la flanquean, por el Este, Aragón –Huesca y Zaragoza–, por el Sur, Aragón y La Rioja, y por el Noroeste, la Comunidad Autónoma Vasca –Álava y Guipúzcoa–.

Población

El número de habitantes ha pasado de 307.669 en 1900 a 601.874 habitantes en 2006, y la densidad de 29 habitantes por kilómetro cuadrado a 55,65.

Por tamaño de municipios, en Navarra el 42,3% de la población reside en municipios de más de 20.000 habitantes, es decir, en Pamplona, Tudela y Barañáin, el 39,2% en municipios de entre 2.000 y 20.000 habitantes, y un 18,5% vive en municipios de menos de 2.000 habitantes.

En los últimos años, al igual que sucede en el conjunto de España, Navarra se ha convertido en una región receptora de población inmigrante. La mayor parte de este flujo migratorio se ha afincado en la comarca de Pamplona y el resto está repartido por toda Navarra, aunque en mayor medida en el tercio Sur de la comunidad. [Más información...](#)

Actividad cultural

La oferta cultural se compone de la actividad de las universidades, de los ayuntamientos, de multitud de organismos públicos y semipúblicos, y de entidades privadas que inciden en el fomento de la música, el arte, el vascuence, la literatura, la edición, el teatro y los audiovisuales.

El Departamento de Cultura y Turismo-[Institución Príncipe de Viana](#), al que compete la acción cultural del Gobierno de Navarra, trabaja preferentemente en el campo de la conservación y restauración del patrimonio monumental y documental, en las publicaciones, en la red de museos y bibliotecas públicas, y en la difusión cultural.

Medio siglo de actividad sistemática en la restauración y conservación del patrimonio artístico permite contemplar conjuntos excepcionales como el castillo de Olite, las catedrales de Pamplona y Tudela, el cerco amurallado de Artajona, los monasterios de Leyre, La Oliva, Irujo, Irache y Tulebras, o la colegiata de Roncesvalles.

Además hay repartidos por toda la geografía navarra un buen número de palacios, conventos, iglesias, edificios civiles, órganos, retablos, pinturas y orfebrería. [Más información](#)

Infraestructuras

En los últimos años, se ha realizando un importante esfuerzo inversor para mejorar y enriquecer las infraestructuras culturales. Así, Navarra cuenta desde 2003 con "[El Baluarte](#)", un Auditorio y Palacio de Congresos erigido en el centro de la ciudad de Pamplona.

Por su parte, la obra de Jorge Oteiza, uno de los artistas plásticos más significativos del siglo XX, puede contemplarse ya en la [Fundación Museo](#) que lleva su nombre, levantado según un proyecto del arquitecto Francisco Sáenz de Oiza en la localidad de Alzuza, próxima a Pamplona, donde el artista tuvo su casa taller.

Además, el Palacio de los Reyes de Navarra, ubicado sobre la muralla Norte de Pamplona, se ha convertido en sede del [Archivo Real y General de Navarra](#), según proyecto del arquitecto Rafael Moneo.

La Comunidad Foral cuenta también con una amplia red de [bibliotecas](#) y [museos](#), entre los que destacan el Museo de Navarra, en Pamplona, el Etnológico de Irache, el Diocesano de Pamplona, el de Arte Sacro, en Corella, o el Gustavo de Maeztu, en Estella.

Festivales, encuentros y concursos

Dentro de las actividades de difusión cultural promovidas por el Gobierno de Navarra cabe citar el Festival de Teatro Clásico de Olite, así como el ciclo de conciertos escolares y en familia "Música en Acción. De igual modo, destaca el Festival Internacional de Cine Documental "Punto de Vista", organizado por el Departamento de Cultura y Turismo.

Es preciso mencionar, por otra parte, los concursos convocados por la Institución Príncipe de Viana: de canto "Julián Gayarre" y de violín "Pablo Sarasate".

Otras instituciones señeras en el campo musical son la Orquesta Sinfónica de Navarra, la Sociedad Filarmónica de Pamplona, el Orfeón Pamplonés, la banda de música "La Pamplonesa", la Coral de Cámara y la Capilla de Música de la Catedral. Habrá que apuntar también que las escuelas municipales de música, al igual que las privadas, nutren las aulas del [Conservatorio de música Pablo Sarasate](#).

Costumbres y tradiciones

Navidad

A los belenes, cenas y villancicos propios del tiempo de Navidad se suman en Navarra otros ritos tradicionales.

El Olentzero, carbonero tripudo y bebedor, baja del monte para anunciar el acontecimiento en la Nochebuena, 24 de Diciembre, y traer regalos a los/as niños/as.

La noche del 5 de Enero, los/as niños/as, viven con especial ilusión la llamada Cabalgata de los Reyes Magos durante la cual los personajes suelen ir montados a caballo o en carrozas, vestidos con mantos y coronas. Dicha cabalgata anuncia la llegada de los Tres Reyes Magos cargados de regalos que distribuirán a lo largo de la noche en las casas de todos los/as niños/as. Es normal que los/as niños/as escriban con anterioridad una carta dirigida a los reyes

solicitando los regalos que desean así como asegurando su buen comportamiento durante el año ya que, según la tradición, los/as niños/as que se portan mal reciben carbón dulce en vez de regalos. El día siguiente, el 6 de enero, es festivo nacional. Ese día los/as niños/as disfrutan de sus obsequios.

Carnavales

Los carnavales tienen un carácter singular, sobre todo en el norte de Navarra.

La Javierada

Durante dos fines de semana de marzo, se concentran en el castillo de Javier miles peregrinos/as que acuden a pie de toda Navarra. Es la multitudinaria "Javierada".

Romerías

Llega la primavera y, antes de que se multipliquen las romerías a ermitas y santuarios, el Ángel de Aralar visita los campos, villas, pueblos y la ciudad de Pamplona, acompañado muchas veces de una benéfica lluvia. En las plazas de los pueblos los "Mayos" -truncos pelados de gran longitud que mantienen su copa-anuncian el esplendor de la primavera.



Escena del Encierro de San Fermín.

Sanfermines y fiestas de verano

Las fiestas de verano comienzan con las hogueras de San Juan. En la noche más corta y luminosa se queman los trastos inútiles que impiden vivir con libertad la mejor época del año, aquella en la que las localidades de Navarra estallan con las fiestas patronales, entre las que destacan los universales "Sanfermines".

San Saturnino y San Francisco

Pamplona festeja a Saturnino, su santo patrono, el 29 de noviembre, y la fiesta de la Comunidad, el Día de Navarra, se celebra el 3 de diciembre, día de San Francisco Javier, el santo navarro más universal.

Economía



Navarra ha vivido una profunda transformación socioeconómica. El despegue industrial iniciado en la década de los sesenta, gracias en buena parte al Programa de Promoción Industrial impulsado por la Administración Foral a partir de 1964, significó el paso de una economía basada en la agricultura, que ocupaba entonces a la mitad de la población activa, a una economía equilibrada y dinámica, propia de una región moderna.

Este panorama fijó las bases de la situación actual de la economía navarra, cuyos principales activos son su estructura productiva equilibrada, su excelente posición geográfica, sus buenas infraestructuras, su fuerte grado de apertura al exterior y su autonomía fiscal. El motor de esta transformación ha sido la industria.



Navarra inició su despegue industrial en la década de los setenta.

El importante desarrollo de los servicios a lo largo de las dos últimas décadas, consustancial con el proceso de terciarización seguido por las economías más avanzadas, no ha supuesto que en Navarra se desdibujase en los comienzos del presente siglo este rasgo fuertemente industrial de su economía.

Mercado de trabajo

Los notables avances económicos de estos años han supuesto que la Comunidad Foral de Navarra alcanzase en 1999 un índice de PIB por habitante, medido en términos de paridad de poder adquisitivo, cinco puntos porcentuales por encima del correspondiente al conjunto de la Unión Europea; en tanto que en España, que también ha avanzado en el terreno de la convergencia real con la Unión, todavía se mantiene, no obstante, 18 puntos por debajo.

Como consecuencia, Navarra se integra en el grupo de comunidades autónomas españolas con mejores indicadores de bienestar social: atención sanitaria, equipamiento del hogar, promoción cultural y esparcimiento.

Turismo



El bosque de Orgi, en la Ultzama, situado a 23 kilómetros de Pamplona..

Por su situación estratégica en el extremo occidental de los Pirineos, fronteriza con Francia y parte importante del Camino de Santiago, por su infraestructura cultural y universitaria, por su enorme potencial paisajístico, monumental, etnográfico, festivo y gastronómico, Navarra ofrece al visitante una unidad diversa conformada por un mosaico físico y humano, con una suma de contrastes que enriquecen el conjunto vital, cultural y natural de

esta tierra.

En poco más de 100 kilómetros conviven el ambiente alpino de las cumbres pirenaicas con el paisaje desértico, de aspecto casi lunar, de las Bardenas Reales, Reserva Mundial de la Biosfera y espectacular escenario natural de numerosas producciones cinematográficas. Desde el punto de vista turístico, todo este rico patrimonio está orientado hacia un aprovechamiento equilibrado y respetuoso con el medio ambiente, en el que prima el criterio de calidad.

Especial interés ofrece el [Camino de Santiago](#), itinerario de rico patrimonio histórico y artístico, que atraviesa Navarra de Norte a Sur a través de las dos rutas que bajan del Pirineo por Roncesvalles y Somport, y que en Puente la Reina se unifican.



Educación e investigación

Universidad Pública de Navarra.

El sistema educativo navarro es completo y está adaptado a las necesidades de la demanda escolar. Abarca desde la educación infantil hasta los cursos de postgrado universitarios, pasando por todo el ciclo de las enseñanzas convencionales, sin olvidar la educación especial, las escuelas de idiomas, las enseñanzas musicales, artísticas y los programas de garantía social.

El balance de la educación en Navarra es superior a la media española y se acerca a los parámetros de los países más avanzados de la Comunidad Europea.

En los niveles no universitarios, ámbito de competencia exclusiva del Gobierno de Navarra, está escolarizada la población de menos de dieciocho años en centros tanto públicos como privados, según la elección que hacen los padres. La enseñanza privada está subvencionada por la Administración Foral en todos sus niveles, a través de concertos. La enseñanza se imparte en castellano y vasco, lenguas oficiales en Navarra.

La creación de la [Universidad Pública de Navarra](#) ha venido a completar la oferta educativa superior, en la que hasta ahora destacaba la [Universidad de Navarra](#), obra corporativa del Opus Dei. El prestigio de esta última ha rebasado las fronteras regionales, y aun las nacionales; en este sentido destaca la actividad de la Facultad de Medicina y de la [Clínica Universitaria de Navarra](#).

La Universidad Pública de Navarra, promovida por las instituciones públicas, ha adquirido en pocos años un volumen muy importante de alumnado y profesorado, y ha optado por una estructura innovadora, como es la departamental. En este capítulo no hay que olvidar asimismo la existencia, ya consolidada, de los centros de Pamplona y Tudela de la [Universidad Nacional de Educación a Distancia](#). Son más de 28.000 las matrículas universitarias registradas en los tres centros navarros.

Navarra lidera el gasto en I+D a nivel nacional y es una de las regiones europeas más innovadoras. El Gobierno de Navarra tiene previsto invertir entre 2008-2011, en el [III Plan Tecnológico de Navarra](#), un total de 229 millones € (un 62% más que en el II Plan), con objetivos alineados con los de la UE: alcanzar el equivalente al 3% del PIB en gasto de I+D, asignando dos tercios al sector privado.

Navarra cuenta con 12 [Centros Tecnológicos](#) (CTs) en funcionamiento que aplican su investigación en diversos ámbitos como las energías renovables, la automoción, la nanotecnología, la medicina, nuevos materiales, agroalimentación, etcétera.

3. ¿DÓNDE REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA RESIDIR EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA?

Los trámites necesarios antes de la llegada a España están descritos en la "Guía del investigador/a Extranjero/a en España" – <http://www.eracareers.es/fecyt/> -. En este anexo se detallan las oficinas de extranjería en Navarra donde realizar los trámites necesarios para residir en la Comunidad Foral de Navarra.

✚ **Área funcional de Trabajo de extranjería** (depende del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Dirección: Avda de Guipúzcoa, 40, Buztintxuri. Pamplona. Teléfono de información: 948-979200.

Teléfono de cita: 948 979203

Solicitud, renovación y modificación de los Permisos de Trabajo y Residencia.
Solicitud de autorizaciones laborales

✚ **Negociado de tramitación de Documentación de Extranjeros**

Dirección: C/ Pascual Madoz s/n, Pamplona.

Teléfono de atención y cita previa: 948-292930

Solicitud y renovación de los permisos de residencia por régimen general y régimen comunitarios, tarjetas de estudiante, tarjetas de asilo, solicitudes de reagrupación familiar por régimen general, autorizaciones de regreso, solicitudes de NIE,...

En esta oficina es donde se hace entrega de los Permisos de Trabajo y Residencia previamente solicitados en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno en Navarra.

✚ **Brigada de Documentación y Extranjería**

Dirección: C/ Pascual Madoz s/n, Pamplona.

Teléfono: 948-292930

En esta oficina no se solicita ni se ofrece información sobre ningún tipo de permisos.

Los funcionarios de policía existentes en esta oficina suelen citar a los solicitantes para verificar la situación que motivan la presentación de las diferentes solicitudes (reagrupaciones familiares, exenciones de visado, solicitudes de nacionalidad, etc.).

Para obtener una información más específica se puede llamar al Consulado de España en su país de origen. Si llama desde España, el número de teléfono gratuito del Ministerio del Interior para dudas concretas es el: 900 150000. Para llamar desde el extranjero hay que marcar el número siguiente: +34 915 372423.

SEGURIDAD SOCIAL EN NAVARRA

Cómo obtener del Número de la Seguridad Social/Afiliación

El número de la Seguridad Social identifica al ciudadano/a en sus relaciones con la Seguridad Social.

Podrá solicitar Número de la Seguridad Social todo/a ciudadano/a o trabajador/a por cuenta ajena o por cuenta propia que no dispusiese del mismo.

¿Qué trámites se tienen que realizar?

Junto con el Modelo TA1, firmado por el interesado, se ha de acompañar: Documento Nacional de Identidad. Tarjeta de Extranjero o Pasaporte. [Modelo TA1](#)

¿Dónde se tramita?

La solicitud y documentación solicitada deberá presentarse en la **Tesorería General de la Seguridad Social** en la que radique el domicilio del ciudadano/a o donde esté domiciliada la empresa en que presta servicios el trabajador.

Plazos

Deberá solicitarse con carácter previo a la solicitud de su afiliación y alta o a la solicitud de cualquier prestación o servicio.

Datos de interés

El Número de la Seguridad Social se transforma en Número de Afiliación en el momento en el que el ciudadano/a comienza una actividad laboral determinante de inclusión en el Sistema de la Seguridad Social.

Cómo obtener la asistencia sanitaria de la Seguridad Social

La asistencia sanitaria de la Seguridad Social es la prestación de servicios médicos y farmacéuticos necesarios para conservar o restablecer la salud de la personas protegidas:

- Trabajadores/as afiliados/as y en alta, pensionistas y perceptores de prestaciones periódicas de algún Régimen de la Seguridad Social.
- Familiares y asimilados dependientes de los anteriores.

¿Qué trámites se deben realizar para tener derecho a la asistencia sanitaria?



El titular del derecho, al tiempo de solicitar la afiliación y alta en la Seguridad Social puede formalizar el documento de reconocimiento de asistencia sanitaria para sus beneficiarios en las correspondientes **oficinas de la Seguridad Social**. [Modelo P.1](#)

¿Cómo se consigue la Tarjeta Sanitaria?

Con el documento de reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, puede solicitar la tarjeta sanitaria en el **centro de salud** que le corresponda. El centro de salud tramitará la emisión de la tarjeta sanitaria individual para el titular y para cada uno de los beneficiarios y la enviarán a su domicilio.

OFICINAS SEGURIDAD SOCIAL EN NAVARRA

Direcciones Provinciales

 INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	C/ Conde Oliveto, 7 PAMPLONA/IRUÑA(NAVARRA) Teléfono:948 289400 Nº de Fax: 948 289401	<i>Gestión y administración de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social (INSS)</i>
 TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	C/ Conde Oliveto, 7 PAMPLONA/IRUÑA(NAVARRA) Teléfono:948 289200 Nº de Fax:948 289203 / 948 289205	<i>Gestión de afiliación, cotización, recaudación y pagos (TGSS)</i>

 Centros de Atención e Información

Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en Navarra

POBLACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Pamplona	C/ Yanguas y Miranda, 23-25	948297650
Santesteban	C/ Santa Lucía, 6	948451775
Estella	Pº Inmaculada, 39	948550385
Tafalla	Avda Baja Navarra, 11	948700230
Tudela	Cuesta de la Estación, 6	948820246

 Administraciones Tesorería General de la Seguridad Social en Navarra

POBLACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Pamplona	Avda Galicia, 5	948245212
Pamplona	Monasterio de Zamarce, 3	948267312
Tudela	Manresa, 3	948826353
Pamplona	Conde Oliveto, 7	948289200

Servicios de Gestión y Atención Telefónica Personalizada

POBLACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Pamplona	Conde Oliveto, 7	901502050

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS

La homologación es el reconocimiento oficial en España de la equivalencia de un título extranjero a uno español a efectos académicos. Desde el 28 de febrero de 2003 la homologación puede solicitarse a partir de 4º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O) y en estudios universitarios finalizados.

Para solicitar información o iniciar la solicitud de homologación puede consultar la dirección del Ministerio de Educación y Ciencia www.mepsyd.es o dirigirse al Área de Alta Inspección de Educación de la Delegación del Gobierno en Navarra, C/ Paulino Caballero, 4 de Pamplona, en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00h. o llamar a los teléfonos 948-223307/948-229798.

La convalidación es el reconocimiento oficial en España de la equivalencia de los estudios parciales extranjeros (sean cursos o asignaturas). En estudios universitarios no finalizados la convalidación debe solicitarse directamente en los centros universitarios.

CARNET DE CONDUCIR

Para conducir en España es necesario un carné de conducir español o convalidado. No sirve el de su país de origen. Normalmente el permiso de su país de origen puede servirle durante 6 meses desde su entrada en España, hasta que lo convalide o se saque uno nuevo si su país no tiene convenio con España.

Conducir sin carné o sin haber convalidado el suyo es una infracción muy grave. Los seguros de vehículos no se hacen responsables de los accidentes que provocan los conductores sin carné.

Permiso de conducir comunitario

Con carácter general, los permisos de conducción expedidos en países comunitarios se regulan básicamente en los arts. 21 del Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

Cómo canjear permisos de conducir de la UE

El titular de un permiso de conducción vigente expedido por un Estado miembro de la UE que haya establecido su residencia normal en España, en cualquier momento podrá solicitar el canje de su permiso de conducción por otro español equivalente.

El canje del permiso de conducción deberá hacerse en la Dirección General de Tráfico de Pamplona, sita en la Vuelta del Castillo, 11 bajo (tfn: 948254304), utilizando para ello la solicitud que a tales efectos proporcionará dicho organismo.

Permiso de conducir no comunitario

Las personas con permiso de conducir no comunitario podrán conducir en España en los supuestos y condiciones que se relacionan a continuación:

- Deberán ser titulares de un permiso válido
- El permiso deberá hallarse dentro del período de vigencia señalado en el mismo.
- Su titular deberá tener la edad requerida en España para la obtención del permiso español equivalente.
- No deberá haber transcurrido un plazo superior a seis meses, contado desde que su titular adquiriera su residencia normal en España, salvo que en los convenios multilaterales o bilaterales en los que España sea parte se contemple un plazo mayor.

Cómo canjear permisos de conducir no comunitarios

Actualmente, España tiene suscrito Acuerdos de reconocimiento recíproco y canje de permisos de conducción con los siguientes países:

- Andorra, Argelia, Argentina, Bolivia, Bulgaria, Chile, Colombia, Corea del Sur, Croacia, Ecuador, Japón, Marruecos, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rumania, Suiza, Uruguay y Venezuela.

Para los canjes de los permisos profesionales de Bulgaria, Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Marruecos, Paraguay, Bolivia y Chile, se exigirá la realización de pruebas adicionales que dependerán del país de origen.

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO- PAMPLONA

DIRECCIÓN	TELÉFONOS	FAX	E-MAIL	DIRECCIÓN INTERNET
C/ Vuelta del Castillo, 11 planta baja	060 (información general) 948 254300 948 254304 948 262936	948 261541	jptna@dgt.es	http://www.dgt.es

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS

Si va a hacer valer un documento emitido en su país de origen, debe legalizarlo. Esto es un procedimiento muy simple:

- ✚ Primero obtiene el documento emitido por su país.
- ✚ Si el documento está emitido en una lengua que no sea el castellano (por ejemplo, es Vd. un/a ciudadano/a turco/a y trae su partida de nacimiento), tiene que mandarlo traducir por traductor jurado de su país. Si el documento ya está emitido en castellano porque es el idioma de su país, obviamente no hace falta.
- ✚ Lo presenta en el consulado de España en su país, y solicita de lo "apostillen", esto significa que le ponen al documento en el consulado español un sello en el que dice que, efectivamente, el documento extranjero es válido.
- ✚ Para finalizar hay que mandarlo al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, para que pongan otro sello diciendo que el consulado que ha puesto el sello efectivamente es un consulado español.

4. ENCONTRAR TRABAJO EN NAVARRA

El **Servicio Navarro de Empleo** es el instrumento gestor de las Políticas Activas de Empleo que se desarrollan en la Comunidad Foral de Navarra, entendiendo como tales el conjunto de programas cuyos fines son: el pleno empleo, la mejora de la calidad y la productividad en el trabajo y el refuerzo de la cohesión social.

El Servicio Navarro de Empleo tiene el carácter de Organismo Autónomo de naturaleza administrativa, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

El Servicio Navarro de Empleo posee sus Oficinas Centrales en Pamplona y cuenta con **10 Oficinas de Empleo** distribuidas por el territorio de la Comunidad Foral. A su vez cuenta con dos Centros de Formación y Empleo.

Oficinas de empleo en Navarra

Oficina	Teléfono	Fax	Dirección	Correo Electrónico
Alsasua	948562754	948564166	García Ximénez, 3	ealsasua@cfnavarra.es
Aoiz	948336179	948336621	Urb. Kanpondoa, 45	emplaoiz@cfnavarra.es
Estella	948550712	948550329	Pl. Sierra de Aralar, 2	eestella@cfnavarra.es
Lodosa	948693408	948694801	Calvario, 1	emlodosa@cfnavarra.es
Pamplona 2º Ensanche	948151909	948246904	Aoiz, 6	epamensa@cfnavarra.es
Pamplona Yamaguchi	848424500	848424516	Arcadio Mª Larraona, 1, 2ª	epamvado@cfnavarra.es
Pamplona Rotxapea	948132850	948132918	Errotazar, 9-11-13	epamrotx@cfnavarra.es

Santesteban	948450309	948456066	Ctra. de Leitza, 1	esantest@cfnavarra.es
Tafalla	948700400	948704576	Paseo Padre Calatayud, 19	etafalla@cfnavarra.es
Tudela	948821870	948403056	Díaz Bravo 20-22	emtudela@cfnavarra.es

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Empleo/Empleo/



Centro de Formación Iturrondo

El Centro de Formación "Iturrondo" del Servicio Navarro de Empleo centra sus actuaciones en diseñar e impartir acciones formativas de calidad e innovadoras; al igual que en desarrollar programas y proyectos de formación que mejoren la empleabilidad y favorezcan la inserción laboral de las personas de la Comunidad Foral de Navarra.

Contacto

Dirección: Avda. de Villava. 31600 Burlada

Teléfono: 94813 66 44

Fax: 94813 63 31

jbarbera@cfnavarra.es

CENIFER: Centro de Formación en Energías Renovables

Una referencia nacional e internacional

La Comunidad Foral de Navarra ocupa un lugar destacado en el contexto internacional en cuanto al desarrollo y aplicación de las energías renovables.

Nuestra Comunidad alberga importantes y prestigiosas empresas de este sector y es la sede del Centro Nacional de Energías Renovables. Es una institución que realiza labores de investigación, desarrollo y apoyo a la innovación en las áreas de energías renovables.

Además, como iniciativa promovida por el Departamento de Educación y el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra, se crea el Centro de Formación en Energías Renovables Cenifer con vocación de ser un centro de referencia nacional e internacional.

Cenifer ha sido calificado por el Servicio Público de Empleo estatal (INEM) como Centro Nacional de Formación Ocupacional en Energías Renovables. Como tal, el centro tiene como función principal la ordenación del sistema de Formación Ocupacional, el estudio y la actualización de las Familias Profesionales y la investigación e innovación de la Formación Profesional. Entre sus actividades se encuentra la realización de estudios sectoriales, establece las enseñanzas mínimas y los itinerarios formativos y elabora medios didácticos.

Su oferta formativa como centro nacional:

- Cursos de perfeccionamiento técnico para formadores expertos docentes a nivel nacional.
- Cursos de formación ocupacional en el ámbito de la Comunidad Foral y a nivel nacional.
- Cursos para profesionales y empresas.

Contacto

Dirección: C/ Aduana 31019, Imarcoain

Teléfono: 948 31 68 51

Fax: 948 36 80 76

cenaforo@cfnavarra.es

5- Becas de investigación

Esta sección pretende intentar facilitar el proceso de localizar las becas y especialmente aquellas que se adapten al perfil de cada investigador/a, conocer los requisitos para acceder a ellas y sus objetivos. Hay que tener en cuenta que hay que conocer con suficiente antelación la documentación necesaria que se debe presentar para poder entregarla antes del plazo de fin de solicitud.

NAVARRA

Departamento de Educación. Gobierno de Navarra

- 1- Ayudas programa I3 del Ministerio de Educación
- 2- Ayudas del Plan de Formación, Investigación y Desarrollo (I+D)

El programa de ayudas a la investigación tiene como característica fundamental establecer un sistema coherente de Formación y Desarrollo para los/as jóvenes investigadores/as navarros/as.

Gracias al mismo, un gran número de investigadores/as navarros/as han tenido y tienen la oportunidad de formarse como investigadores/as en todas las ramas del saber y de la ciencia, y de integrarse y propiciar la creación de grupos de investigación para desarrollar proyectos colectivos de investigación de interés para nuestra Comunidad Foral.

- 3- Ayudas a la movilidad

Esta convocatoria quiere contribuir a la financiación de los gastos que ocasiona a las familias la movilidad internacional de los/as estudiantes universitarios/as, por lo que las ayudas se concederán directamente a los/as solicitantes que resulten beneficiarios/as.

Estas ayudas son independientes de las que concede la Agencia Nacional Erasmus y el Ministerio de Educación y Ciencia, así como de las que complementariamente puedan conceder las universidades navarras u otros organismos o entidades públicos o privados.

- 4- Ayudas para estudiantes universitarios/as descendientes de navarros/as residentes en el extranjero

Estas Ayudas pretenden contribuir a financiar los estudios universitarios de estudiantes descendientes de emigrantes navarros/as que residen en el extranjero y cursan estudios oficiales de Licenciatura, Diplomatura y Arquitectura o Ingeniería, o Tercer Ciclo de Estudios Universitarios, en cualquiera de las Universidades o Centros Asociados ubicados en la Comunidad Foral de Navarra, o en los Centros Asociados

5- Convocatoria de transporte universitario periodo octubre 2008-junio 2009

Las ayudas al transporte universitario que gestiona la Dirección General de Formación Profesional y Universidades del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, van destinadas al alumnado universitario con residencia en Navarra que viva fuera de la Comarca de Pamplona en el caso de que estudie en Pamplona o que viva fuera de Tudela en el caso de que estudie en Tudela y que se traslade diariamente desde su domicilio a las universidades navarras o a otros centros autorizados por el Gobierno de Navarra para impartir enseñanzas de nivel universitario.

Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo. Gobierno de Navarra

1- Becas para la formación de tecnólogos para los años 2007 y 2008

Para titulados/as universitarios/as con estudios terminados en los cuatro años anteriores al de la convocatoria y estudiantes de último curso de las Universidades Navarras a los que les falten menos de 35 créditos para obtener la titulación.

Universidad Pública de Navarra

1- Convocatorias y Ayudas a la investigación

Universidad de Navarra

1- Becas y Ayudas para la contratación de investigadores/as

2- Investigar con la Universidad de Navarra. Para empresas

ESPAÑA

Ministerio de Ciencia e Innovación

1- Convocatorias- Plan Nacional I+D+I

En la actualidad se encuentra vigente el VI Plan Nacional, correspondiente al periodo 2008-2011. El Consejo de Ministros, en su reunión del 14 de septiembre de 2007 aprobó el VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el periodo 2008-2011, que duplicará la financiación con respecto al plan anterior

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

1- Becas de formación investigación

El fomento de la investigación y la innovación educativa son elementos que favorecen la mejora cualitativa de la enseñanza. Entre las acciones previstas para realizar dicha tarea, ocupa un lugar importante la formación de especialistas. Con este propósito el Ministerio de Educación y Ciencia ha venido convocando becas para formación de especialistas en investigación, innovación, documentación e informática educativa. La experiencia adquirida aconseja continuar desarrollando esta línea de actuación, que ha mostrado grandes posibilidades y producido buenos resultados.

2- Convocatoria de becas de carácter general y de movilidad. Curso 2008-2009

6- ALOJAMIENTO

6.1. Alquiler de una vivienda

Si usted tiene intención de residir en Navarra por lo menos un año, la opción más económica es el alquiler de una vivienda. Viviendas en alquiler puede encontrar de varios tipos: apartamentos con una sola habitación independiente, pisos de dos o más habitaciones.

Los precios de alquiler se pactan entre el/la inquilino/a y el/la arrendador/a, al igual que la fecha de pago. Estos precios variarán en función de la zona donde esté situado el inmueble y del tipo de vivienda que haya escogido.

El contrato de arrendamiento por lo general suele tener una duración mínima de un año y de cinco como máximo, y se podrá prorrogar anualmente una vez transcurrido este tiempo, incrementándose el precio según el IPC anual.

Es habitual que en el momento de la firma del contrato, el/la inquilino/a tenga que hacer entrega al arrendador de una fianza equivalente a un mes de renta, en calidad de garantía para cubrir posibles daños o desperfectos en la vivienda. Una vez finalizado el contrato, el/la inquilino/a recuperará la totalidad de la fianza si no se ha producido ningún daño.

Si necesita asesoramiento y ayuda para encontrar una vivienda adaptada a sus posibilidades puede acudir a las empresas inmobiliarias que prestan sus servicios en Navarra.

INMOBILIARIAS PAMPLONA Y COMARCA

	Nombre inmobiliaria	Dirección	Teléfono	Cuenta correo electrónico
PAMPLONA	GÓMEZ	Amaya 38	948292800	consultas@inmobiliariagomez.com
	Navarra Viviendas	Paulino Caballero, 4-7ºB	948206799	info@navarraviviendas.net
	Enred	Mº la Oliva 48, 31011	948273750	enredinmobiliaria@gmail.com
	Singular	Avda Pío XII, 1	948206821	comercial@inmosingular.com
	Sarasate	Paseo Sarasate, 20	948212 784	pamplona@inmosarasate.com

	Inmobiliaria Pío XII	La Rioja, 4-6 Mañueta, 2	948197000 948206595	
	Eurocasaremon	Abejeras 6	948171065	eurocasa.abejer@terra.es
	MBA	Avda Baja Navarra, 2	948247635	info@mbainmobiliaria.es
	Inmonet	Plaza del Castillo 43	948221715	info@inmonet.net
	Habitare	Plaza del Castillo, 5 bajo	948206588	habitare@habitare-pamplona.com ulainez@cbeurope.com
	Look and Find	Monasterio de la Oliva, 60 bajo	948197227	na-pamplona@lockandfind.es
	Fisterra	Pozoblanco, 5	948213235	info@inmobiliariafisterra.com
	Artica inmobiliaria	Artica 11 bajo	948134292	info@inmoartica.com
	Arrieta inmobiliaria	Emilio Arrieta, 3 bajo	948134292	inmoarrieta@hotmail.com
	Fisterra inmobiliaria	Curia 1, bajo	948222353	info@inmobiliariafisterra.com
VILLAVA	Orgi inmobiliaria	Avenida Serapio Huici, 2 bajo	651820412	josetxo_orgi@retena.com
BURLADA	Alfa10	Mayor, 35	948231313	info@alfa10.es
ANSOAIN	habitat	Divina Pastora, frente nº8	948382020	habitatinmobiliarial@hotmail.com
BARAÑÁIN	Área	Avda de los Deportes, 10 bajo	948243233	areagestiondeinmuebles@hotmail.com
ZIZUR MAYOR	Remax Arco	Idoia, 2 bajo	948281342	arco@remax.es

6.2. Residencias Universitarias y Colegios Mayores

RESIDENCIA MATER INMACULADA	C/Navarro Villosalda, 19	Pamplona	948 362 575
RESIDENCIA EL CARMELO	Pl San Juan de la Cadena, 1	Pamplona	948 336 016
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD COMPAÑÍA DE MARÍA	Avda Sancho el Fuerte, 28	Pamplona	948 252 650
RESIDENCIA DE ESTUDIANTES LA PROVIDENCIA	Pl. Santa María la Real, 3	Pamplona	948 221 808
LARRAONA	Avda. Pío XII, 45	Pamplona	948 250 400
OBEKI	C/San Pol, 1	Estella	943 698 164
SEMINARIO CONCILIAR SAN MIGUEL	Avda Baja Navarra, 64	Pamplona	948 291 000
RESIDENCIA JUVENIL LAGUN ETXEA	Ctra Tajonar, km 2	Pamplona	948 236 879
COLEGIO MAYOR OLABIDEA	Universidad, s/n	Pamplona	948 177 606
UNICASA	Avda. Pío XII, 31	Pamplona	948 171 746
COLEGIO MAYOR MENDAUR	Universidad, s/n	Pamplona	948 177 988
ASUNCIÓN	C/La Asunción, 2	Pamplona	948 252 550
VELMAR RESIDENCIAS	C/Francisco Bergamin, 45	Pamplona	948 252 550
COLEGIO MAYOR SANTA MARÍA DEL LAGO	C/Comunidad de Cantabria, 34	Barañáin	948 189 817
RESIDENCIA VELMAR	C/San Fermín, 16	Pamplona	948 241 254
RESIDENCIA VELMAR	C/Felipe Gorriti, 32	Pamplona	948 243 234
Centro MARÍA INMACULADA	Av. Roncesvalles, 1	Pamplona	948 212 614
APOSTÓLICAS DEL SAGRADO CORAZÓN	Av. Galicia, 16	Pamplona	948 234 795

ARAXES	C/Padre Barace	Pamplona	948270707
MARÍA AUXILIADORA	C/Alfonso Beorlegui, 24	Pamplona	948382793
NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO	C/tera Lezcairu, s/n	Pamplona	948252354
RESIDENCIA FUERTE EL PRINCIPE (Deportistas)	C/Goroabe, 36	Pamplona	948291206
RESIDENCIA ABEJERAS	C/Abejeras, 20-2ºA y B	Pamplona	948276440
RESIDENCIA ENFERMERÍA	Iturrama-Mendebaldea	Pamplona	625028771
RESIDENCIA ESTUDIANTES	C/ Padre Barace, 1-4ºC	Pamplona	618692636
RESIDENCIA MARE	C/Alfonso el Batallador, 12-4ºD, 6ºD	Pamplona	669796357
RESIDENCIA MIGUEL ASTRAIN	C/Miguel Astrain, 5-1ºB	Pamplona	687649323
COLEGIO MAYOR ALDAZ	Ronda Cendea de Olza, 21	Barañáin	948184385
COLEGIO MAYOR SANTA MARÍA DE RONCESVALLES	Avda. Sancho el Fuerte, 28	Pamplona	948252650
PROYECTO CET	Campus Universitario	Pamplona	948177988
RESIDENCIA UNIVERSITARIA MARÍA EMILIA RIQUELME	Abejeras, 22	Pamplona	948076855
RESIDENCIA UNIVERSITARIA DIOCESANA ARGARAY	Avda Baja Navarra, 64	Pamplona	948237355
LOS ABEDULES	Campus de Arrosadía	Pamplona	948 981 200

6.3. Hostales/Hoteles

Hotel CASTILLODE JAVIER	★	Centro	45 €
Hotel DON CARLOS	★★	Área Metropolitana	57 €
Hotel ESLAVA	★★	Centro	41 €
Hotel EUROPA	★★★	Centro	70 €
Hotel EXPRESS BY HOLIDAY INN PAMPLON	★★★	Área Metropolitana	66 €
Hotel GRAN HOTEL LA PERLA	★★★★★	Centro	246 €
Hotel HUSA NOAIN PAMPLONA	★★★	Área Metropolitana	54 €
Hotel IRIGUIBEL	★★★	Área Metropolitana	60 €
Hotel IRUÑA PALACE TRES REYES	★★★★	Centro	131 €
Hotel LEYRE	★★★	Centro	96 €
Hotel MAISONNAVE	★★★	Centro	90 €
Hotel NH EL TORO	★★★	Área Metropolitana	71 €
Hotel NH IRUÑA PARK	★★★★	Hospitales	98 €
Hotel PAMPLONA PLAZA	★★	Centro	60 €
Hotel TRYP SANCHO RAMIREZ	★★★	Hospitales	67 €
Hotel VILLAVA	★★★	Área Metropolitana	59 €

Hotel YOLDI	***	Centro	64 €
Hotel ZENIT PAMPLONA	****	Área Metropolitana	59 €
Los Abedules Studentes Residence Pamplona	*	Hospitales	36 €
Hotel Tryp Burlada	**	Área Metropolitana	48 €
Cros Elorz Hotel	***	Área Metropolitana	56 €
NH Agustinos Hotel	***	Área Metropolitana	56 €
Hotel Mendebaldea	***	Hospitales	65€

7. SISTEMA EDUCATIVO

En España, la escolarización de los/as menores de 6 a 16 años es obligatoria y gratuita.

En Navarra, existen dos tipos de centros educativos:

Los centros públicos, gestionados desde el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra y dependientes totalmente de la Administración Pública de Navarra.

Los centros concertados son mayoritariamente dependientes de instituciones religiosas u organismos privados con los que Gobierno de Navarra a través de su Departamento de Educación establece conciertos de colaboración. Es estos centros los padres o tutores/as abonan mensualmente una cantidad en concepto de pago de material escolar, asociación de padres...

Los centros según el ciclo educativo se clasifican en:

Centros de Educación Infantil, para alumnos de 3 a 6 años

Centros de Educación Primaria, para alumnos de 6 a 12 años.

Centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), para alumnos de 12 a 16 años.

En nuestra Navarra se imparten cuatro modelos lingüísticos en los centros educativos:

Modelo A: centros en los que se imparte la enseñanza en castellano y el euskera se enseña como asignatura.

Modelo D: enseñanza en euskera teniendo el castellano como asignatura.

Modelo G: enseñanza impartida íntegramente en castellano.

Modelo B: se imparten unas asignaturas en castellano y otras en euskera.

7.1. Educación Infantil

La Educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a los/as niños/as desde que nacen hasta los seis años. Esta etapa tiene carácter voluntario y se ordena en dos ciclos:

- Primer ciclo (0 a 3 años).
- Segundo ciclo (3 a 6 años).

[Consultar Centros de Atención Infantil](#)

7.2. Educación Primaria

Comprende seis cursos académicos, desde los 6 a los 12 años y tiene carácter obligatorio. Se estructura en tres ciclos de dos cursos cada uno: ciclo inicial (de 6 a 8 años), ciclo medio (de 8 a 10 años) y ciclo superior (10-12 años).

[Consultar Centros Educación Primaria](#)

7.3. Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)

Una vez finalizada la Educación Primaria, la E.S.O. (Educación Secundaria Obligatoria) es una nueva etapa en tu educación escolar que consta de un total de 4 cursos (2 ciclos de 2 cursos cada uno).

Se inicia la E.S.O. en el curso académico en el que se cumplen los 12 años y se finaliza con los 15 años ya cumplidos.

Globalmente, la Educación Secundaria Obligatoria deberá proporcionar los elementos básicos de la cultura, una formación que permita ejercer derechos y deberes como ciudadano y proporcionar formación para incorporarse a la vida activa o para acceder a la Formación Profesional Específica de Grado Medio o al Bachillerato.

La E.S.O. deberá contribuir a que se consiga una formación integral mediante el desarrollo de una serie de capacidades y habilidades de tipo general en cinco ámbitos del desarrollo personal:

- la adquisición de conocimientos
- el desarrollo físico y la coordinación
- el ámbito afectivo
- las relaciones entre las personas
- la inserción en la sociedad

[Centros ESO - Departamento de Educación - Navarra](#)

7.4. Bachillerato

Modalidades e itinerarios

Existen 4 **modalidades** de Bachillerato que a su vez se organizan en **itinerarios** más específicos que permiten al alumnado acceder a los estudios que quiera realizar en el futuro.

- ARTES
- TECNOLOGÍA
- CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD
 - Itinerario 1. Ciencias e Ingeniería
 - Itinerario 2. Ciencias de la Salud

- HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
 - Itinerario 1. Humanidades
 - Itinerario 2. Ciencias Sociales
 - Itinerario 3. Humanidades y Ciencias Sociales

[Consultar Centros de Bachillerato](#)

7.5. Formación Profesional

La Formación Profesional capacita para el desempeño cualificado de las diversas profesiones y el acceso al empleo.

La FP está organizada en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio son estudios que se pueden realizar a partir de los 16 años. Cada Ciclo Formativo da un título que capacita para desempeñar una profesión concreta. Al finalizar estos estudios se obtiene el Título de Técnico.

Los Ciclos Formativos de Grado Superior son estudios de entre uno y dos cursos de duración que permiten conseguir el Título de Técnico Superior. Tanto los Ciclos de Grado Medio como los de Grado Superior incluyen un Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) que te permitirá completar tu aprendizaje y mejorar tu cualificación profesional en una empresa del sector. La experiencia adquirida en estas empresas facilitará, sin duda, tu inserción laboral.

Artes plásticas y diseño

Las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, enmarcadas dentro de las enseñanzas de régimen especial, comprenden estudios relacionados con las artes aplicadas, los oficios artísticos, el diseño en sus diversas modalidades y la conservación y restauración de bienes culturales.

Su finalidad es proporcionarte una formación artística de calidad y garantizarte cualificación para desarrollar tu trabajo en el campo profesional que hayas elegido.

- Las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño comprenden un conjunto de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior organizados en módulos de duración diversa

La duración de estos ciclos oscila entre uno y dos cursos.

[Consultar Centros de Formación Profesional](#)

7.6. Universidades

El sistema universitario

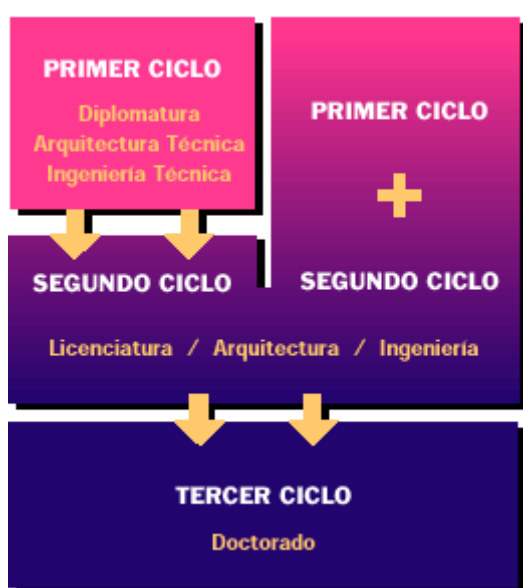
Las universidades son entidades autónomas que tienen capacidad para establecer su propia oferta académica.

Esta puede ser de dos tipos:

- Títulos oficiales, con validez en todo el Estado. Son títulos establecidos por el Gobierno a propuesta del Consejo de Universidades. Deben incluir en sus planes de estudio unos contenidos mínimos (materias troncales). A estas materias troncales, las universidades añaden las materias obligatorias (establecidas en cada universidad), materias optativas para el alumno/a y materias de libre configuración.
- Títulos propios de cada universidad. No se homologan, por lo que no tienen validez académica. Se caracterizan por la flexibilidad de sus planes de estudios. Entre ellos están los Masters, Expertos y otros.

Estructura de los estudios

Cada titulación universitaria exige la obtención de un número de créditos, unidad de valoración de las enseñanzas equivalente a 10 horas, que varía entre 60 y 90 por año académico. Las enseñanzas universitarias se organizan en ciclos:



- Enseñanzas de Primer Ciclo
 - Tienen una duración de tres años y una carga lectiva de 180 a 270 créditos. Las titulaciones de Primer Ciclo se denominan Diplomatura, Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica.
- Enseñanzas que incluyen un Primer Ciclo y un Segundo Ciclo
 - Tienen una duración de 300 a 450 créditos distribuidos en cuatro, cinco o seis años. Las titulaciones obtenidas al superar el Segundo Ciclo se denominan Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería.
- Enseñanzas únicamente de Segundo Ciclo
 - Se accede a ellas tras haber superado un Primer Ciclo de otra enseñanza (Bioquímica, Comunicación Audio-visual, Ingeniería de Materiales, etc.)
- Tercer Ciclo
 - Aporta especialización y preparación para la investigación y la docencia, y conduce al título de Doctor.

Las carreras de primer ciclo y los segundos ciclos se conectan mediante "pasarelas" o complementos de formación. Sin embargo, no todas las combinaciones son posibles por lo que, si deseas hacer una carrera sólo de primer ciclo y después acceder a un segundo ciclo, debes informarte antes sobre las posibilidades de hacerlo.

Universidades en Navarra

Pamplona	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	Campus de Arrosadía	948169000
Pamplona	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	Campus Universitario	948425600
Pamplona	UNED	Sadar, s/n	948243250
Tudela	UNED Tudela	Magallón, 8	948821535
Tudela	UNIVERSIDAD DE TUDELA	Carretera Tarazona km 1,4	948413168

7.7. CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Son diversos los centros los que imparten clases de castellano **gratuitas** para personas extranjeras en Navarra, en distintos niveles y a lo largo de todo el año. Los principales centros donde se imparten son los siguientes:

POBLACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Pamplona	Centro José María Iribarren	Bartolomé de Carranza, 5	948198658
Pamplona	Colegio San Cernin	Avda Barañáin, 3	948176288
Pamplona	ANAFE-CITE-CCOO	Avda Marcelo Celayeta, 75. Nave A3-2º	948136078
Pamplona	Cruz Roja	Leyre, 6	948206360
Pamplona	UGT	Avda Zaragoza, 12	948236450
Tudela	Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas	Pza. San Juan, 6	948848096

También hay otros centros en los que igualmente se imparten este tipo de cursos, aunque **no** de manera **gratuita**.

POBLACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Pamplona	Escuela Oficial de Idiomas	Compañía, 6	948169791
Pamplona	Universidad Pública de Navarra. Centro Superior de Idiomas	Campus de Arrosadía	948169791
Pamplona	Universidad de Navarra. Instituto de Lengua y Cultura Española	Campus Universitario. Edificio Central	948425600
Mutilva Alta	ESIC IDIOMAS	Avda Anaitasuna, s/n	948290155
Pamplona	CENTRO LINDEN	Pío XII, 29 entrpl	948196722
Pamplona	PENSA	Duque de Ahumada, 3-2º	670428206
Pamplona	MASTER D	Monasterio de Velate, 1	948197070
Pamplona	ITER 45 Servicios Educativos Integrados	Aralar, 45 bajo	948233804

8- Servicio Navarro de Salud

Todos/as los ciudadanos/as, con independencia de su nacionalidad, de su situación económica y laboral tienen derecho a la salud y a la asistencia sanitaria. Así lo establece el Sistema de Salud español. Para que todos puedan tener acceso a la sanidad esta se ha ido descentralizando progresivamente, en Navarra los servicios son prestados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Los extranjeros/as que se encuentren en Navarra empadronados/as en el municipio donde residan tienen derecho a las prestaciones y servicios ofertados por el Sistema Sanitario Público de Navarra. Quien se encuentre en Navarra y no esté empadronado/a en ninguno de sus municipios tendrán derecho a la asistencia sanitaria pública de urgencia.

Los extranjeros/as menores de dieciocho años que se encuentren en la Comunidad Autónoma de Navarra tendrán los mismos derechos y deberes en relación al Sistema Sanitario Público de Navarra que el resto de los/as menores navarros/as, sin tener en cuenta su situación legal o administrativa. Asimismo, las mujeres extranjeras embarazadas que se encuentren en la Comunidad Foral de Navarra tienen derecho a la asistencia sanitaria durante el embarazo, parto y posparto inmediato, con independencia de cual fuere su situación administrativa.

Para prestar la adecuada atención sanitaria el Sistema Sanitario Público de Navarra crea la Tarjeta Sanitaria, cuyo procedimiento para su obtención hemos explicado anteriormente en el apartado de trámites. Ésta le permitirá obtener tanto tratamiento médico como hospitalario gratuito para él y su familia. El sistema de salud navarro cubre el 60% de los gastos farmacéuticos con receta médica, el 40% restante es abonado por cada individuo. En cuanto a la salud dental es preciso tener en cuenta que la Seguridad Social sólo cubre las extracciones.

Para la obtención de prestación sanitaria en caso de accidente o enfermedad, antes de desplazarse a España es recomendable ponerse en contacto con el organismo correspondiente a la Seguridad Social de su país (si es comunitario/a) para obtener la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE).

A pesar de contar con un sistema sanitario público en Navarra también existe la posibilidad de afiliarse a los servicios de una mutua privada. El importe a pagar dependerá de la compañía y del tipo de póliza contratado.

CIUDADANOS COMUNITARIOS

Los Reglamentos Comunitarios en materia de Seguridad Social se aplican a los nacionales de un Estado Miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o Suiza.

Estancias temporales

Los ciudadanos/as comunitarios/as que se desplacen a Navarra de forma temporal podrán acreditar su derecho a recibir asistencia sanitaria pública mediante la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE). La TSE se ha de solicitar en el país de origen y se expide por el organismo competente en materia de seguridad social. Si no se dispone de ésta, el Instituto Nacional de la Seguridad Social a

través de su Departamento de Convenios Internacionales, la solicitará el organismo extranjero correspondiente.

Para que se le asigne un médico, se deberá presentar la Tarjeta Sanitaria Europea, junto con el pasaporte o DNI, en el Centro de Salud más próximo a su domicilio.

Esta tarjeta es individual, con carácter general, tiene validez hasta 1 año renovable y certifica el derecho de su titular a recibir las prestaciones sanitarias que sean necesarias desde un punto de vista médico, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración prevista de la estancia. La TSE no es válida si el motivo por el que se desplaza a otro Estado es recibir un tratamiento médico específico.

Los beneficiarios/as de dicha tarjeta deberán abonar el importe del servicio, el cual posteriormente les será reembolsado en su país de origen, por lo que resulta muy importante conservar los recibos y facturas correspondientes.

Residencia habitual

Los ciudadanos/as comunitarios/as que residen habitualmente en nuestra Comunidad pueden acreditar su derecho a recibir asistencia sanitaria mediante los diversos modelos oficiales expedidos por los organismos de su país de origen. La documentación necesaria para tramitar dichas acreditaciones dependerá del país de origen del solicitante.

Una vez en España, el interesado/a deberá dirigirse a las delegaciones provinciales o territoriales del Instituto Nacional de la Seguridad Social para que se le acredite su derecho a recibir la asistencia y las prestaciones sanitarias correspondientes.

CIUDADANOS NO COMUNITARIOS

Los ciudadanos/as de países no comunitarios tienen derecho a recibir asistencia sanitaria, solamente en aplicación de los Convenios Bilaterales suscritos con España en materia de Seguridad Social para Prestaciones Sanitarias. Cada país tiene su propio formulario, que deberá ser presentado en el Centro de Salud, junto con el pasaporte, para la asignación de médico.

Por otra parte, los ciudadanos/as no comunitarios procedentes de países que no posean convenios suscritos en materia de Seguridad Social con España, deberán recurrir a cobertura médica privada, aunque según la normativa española podrán recibir atención médica de urgencia en los hospitales de la red pública y solicitar una tarjeta sanitaria especial.

Antes de viajar a España, es muy importante solicitar información en el organismo correspondiente de la Seguridad Social o similar del país de origen. Allí le informarán de la existencia o no de convenios bilaterales en materia sanitaria y, en su caso, le facilitarán los formularios necesarios que dan derecho a prestaciones sanitarias en nuestro país. Para obtener más información sobre los convenios bilaterales con los que cuenta nuestro país, así como los formularios y modelos de solicitud necesarios. **Consultar página Seguridad Social**

5.1. Centros Hospitalarios en Navarra

Población	Nombre	Dirección	Teléfono
Pamplona	Hospital Virgen del Camino	Irunlarrea, 4	848429400
Estella	Hospital García Orcoyen	Santa Soria, 22	848435000
Pamplona	Hospital San Juan de Dios	Beloso Alto, 3	948231800
Pamplona	Clínica Universitaria de Navarra	Avda Pío XII, 36	948255400
Tudela	Hospital Reina Sofía	Ctra Tarazona, km 3	848434000
Pamplona	Hospital de Navarra	Irunlarrea, 3	848422100
Tudela	Hospital Sant Joan de Deu	Torre Monreal, 13	948413922
Pamplona	Clínica San Miguel	Beloso Alto, 32 planta baja	948296000
Elcano/Egües	Clínica Ubarmin	Ctra Aoiz, s/n	848428111

5.2. Centros de Salud de Pamplona y Tudela

PAMPLONA	CENTRO DE SALUD DE AZPILAGAÑA	C/Luis Morondo, 1	948290480
	CENTRO DE SALUD DE CASCO VIEJO	C/ Compañía, 8	948206410
	CENTRO DE SALUD DE CHANTREA	C/ San Cristóbal, s/n	948136272
	CENTRO DE SALUD DE ECHAVACOIZ	C/ Ermitagaña, 20	948198350

	CENTRO DE SALUD DE ITURRAMA	C/ Serafín Olave-esquina Fuente del Hierro	948198360
	CENTRO DE SALUD DE MENDILLORRI	C/ Concejo de Sarriguren, s/n	948163982
	CENTRO DE SALUD DE MILAGROSA	C/ Julián Gayarre, 1-A bajo	948290474
	CENTRO DE SALUD DE ROCHAPEA	C/ Uztarroz, 24	948136255
	CENTRO DE SALUD DE SAN JORGE	C/ Sanducelay, s/n bajo	948136601
	CENTRO DE SALUD DE SAN JUAN	Plaza Obispo Irurita, s/n	948198344
	CENTRO DE SALUD II ENSANCHE	C/ Aoiz, 35	848429295
TUDELA	CENTRO DE SALUD DE TUDELA ESTE	C/ Juan A. Fernández, 12º	948848066
	CENTRO DE SALUD DE TUDELA OESTE	C/ Gayarre, 17	948848190

5.3. Farmacias

En la Web: http://www.cof-navarra.com/servicios/farmacias_navarra/index.php?inicio=1 podrá encontrar las direcciones de todas las farmacias de Navarra y así como de las que estén de guardia.

5.4. Urgencias

El número de teléfono de atención de Urgencias es el 112. Dicho teléfono trata de ser la asistencia más inmediata posible a las demandas de los ciudadanos/as de todo el país que se encuentren en una situación de riesgo personal o colectivo.

9. TELÉFONOS Y TIEMPO LIBRE

- ✓ Teléfono Municipal de Atención al Ciudadano – 010 (desde Pamplona) / 948420100
- ✓ Información Telefónica (España) – 11818
- ✓ Oficina de Turismo – 848 420420 oit.pamplona@cfnavarra.es
- ✓ Atestados Policía Municipal – 092
- ✓ Objetos perdidos – (Monasterio de Irache, 2) 948 420612
- ✓ Grúa – 948 174000
- ✓ SOS Navarra (urgencias bomberos, ambulancias, policías, médicos) – 112
- ✓ Policía Municipal – 092
- ✓ Policía Foral – 848 426830
- ✓ Policía Nacional – 948 229779
- ✓ Guardia Civil – 948 234700
- ✓ Parque de Bomberos – 112 / 848 423010
- ✓ Colegio de Abogados de Pamplona – 948 221475

TRANSPORTES:

- ✓ Teletaxi San Fermín – 948 232300
- ✓ Radio Taxi - 948 221212
- ✓ Aeropuerto - 948 168700 / 948 168750
- ✓ Iberia - 902 400500
- ✓ Transporte Público Comarcal – 902 502503
- ✓ Estación de autobuses

SERVICIOS MÉDICOS:

- ✓ URGENCIAS - 112
- ✓ Hospital de Navarra – 848 422222
- ✓ Hospital Virgen del Camino – 848 429400
- ✓ Farmacias de guardia – 948 222111 / 948 227718
- ✓ Cruz Roja – 948 206570
- ✓ Información toxicológica – 91 5620420

SERVICIOS SOCIALES

- ✓ Ayuntamiento de Pamplona – 948 420100
- ✓ Servicio municipal de atención a la mujer – 948 225644 / 948 211631
- ✓ Mujeres maltratadas – 900 100 009
- ✓ ANDREA (atención a la mujer) – 948 133310
- ✓ Comisión Ciudadana Antisida – 948 212257
- ✓ Plan de Igualdad de Pamplona – 948 420519
- ✓ Instituto Navarro de la Mujer – 948 206604
- ✓ Teléfono de la esperanza – 948 243040

COMUNICACIONES

- ✓ Correos Pamplona – 948 206840
- ✓ Telegramas por teléfono – 902 197197

Teléfono 012

Muchos Ayuntamientos navarros, incluido el de Pamplona, disponen de un servicio telefónico de información local en el número de teléfono 012.

En el 012 podrás recibir información sobre cada uno de los municipios adheridos a él sobre temas como trámites, convocatorias de empleo, duplicados de recibos, certificados de empadronamiento, información sobre actos culturales, ayudas...

El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a 19:00 y los sábados, de 9:30 a 13:30 horas. El coste de la llamada es siempre el mismo, 0,34 euros, independientemente de la duración de la consulta. Deberás marcar el 948 217012 si llamas fuera de Navarra.

Información on line (Ayuntamiento de Pamplona)

A través del teléfono de información 010 o a través de la ventanilla municipal on line (www.pamplona.es) el Ayuntamiento de Pamplona te ofrece la posibilidad de solicitar información sobre aspectos diversos (asociaciones de extranjeros/as, autobuses urbanos, exposiciones culturales,...). Realizar quejas, sugerencias, solicitar documentación municipal o realizar gestiones o pagos sin necesidad de acudir en persona a las oficinas municipales.

El horario de atención del 010 es de lunes a viernes, de 8:00 a 19:00 y los sábados, de 9:30 a 13:30 horas. El coste del servicio es el de una llamada urbana. Deberás marcar el número de teléfono 948 420100 si llamas fuera de Navarra.

Transporte público urbano comarcal

En Pamplona existe un servicio de transporte público comarcal que conecta entre sí a los diferentes barrios de la ciudad y a los municipios cercanos a Pamplona a través de 20 líneas de autobuses en horario diurno y 9 líneas en horario nocturno.

Puedes visitar la página www.mcp.es si deseas conocer el recorrido de las distintas líneas, su horario, paradas e incluso visualizar cuál es el recorrido exacto en horario diurno y nocturno en un plano. El horario diurno se ofrece desde las 6:30 horas a las 22:00 horas, durante toda la semana.